



NORMAS GENERALES DE MUESTREO DE SUELO

TABLA DE CONTENIDOS

1. Recomendaciones generales para la toma de muestra
2. Metodología para la toma de muestras
3. Recomendaciones específicas

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA TOMA DE MUESTRA

El análisis de suelo permite conocer las características físicas y químicas del suelo. Determina el contenido de elementos nutricionales que se encuentran a disposición del cultivo en el suelo. Es recomendable realizar uno cada 4 o 5 años.

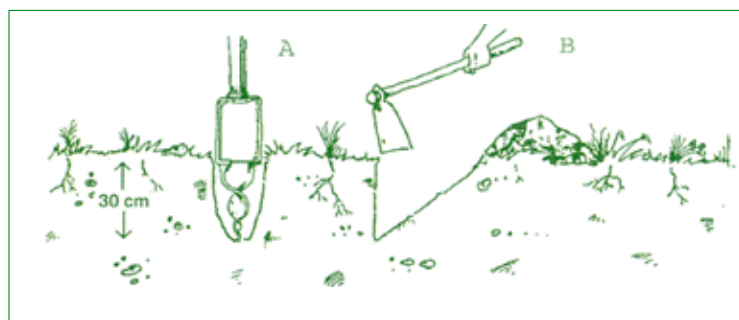
Cada muestra debe representar una superficie de características uniformes, con una extensión que no supere las 5 hectáreas en el caso de cultivos extensivos y 1 hectárea en hortícolas. No se debe tomar muestra de las zonas heterogéneas de pequeña extensión, ni de puntos con características particulares (límites de la finca, zonas donde se ha realizado movimientos de tierra, etc)

La toma de muestras debe hacerse antes de realizar cualquier tipo de abonado (mineral u orgánico) o enmienda. Si se ha hecho alguna de estas aplicaciones esperar como mínimo 4 meses. En cultivos extensivos el mejor periodo es después de la cosecha y antes de enterrar los restos del cultivo. En frutales, realizar las tomas en los periodos de poca o nula actividad vegetativa.

- Se debe identificar la muestra perfectamente: Nombre y apellido del propietario, número de polígono y parcela (en el caso de no conocerse, indicar el paraje), especie cultivada, edad de la plantación, etc.
- Si se adjunta a la muestra una serie de información adicional como la fecha y cantidad de fertilizante aportado el último año, la fecha y dosis del último encalado o aporte de materia orgánica si lo hubiere, la producción aproximada del año anterior; la especie existente anteriormente, la rotación más habitual que se realiza en ese suelo, si ha existido algún problema durante el cultivo, favorecerá la interpretación de los resultados del análisis y permitirá confeccionar el programa de abonado más adecuado.

METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE MUESTRAS

- La muestra estará formada por 15-20 submuestras que se cogen haciendo un recorrido en zig-zag a través de la parcela. Se debe limpiar de hierbas, hojarasca y piedras más gruesas el lugar donde se toman. Si se dispone de una barrena se hace la cata hasta la profundidad deseada, si no, se hace un hoyo y se coge con la pala una rebanada del lateral del hoyo que abarque hasta la profundidad deseada.



Contacto

Ctra. Vinyols, s/n
CP: 43330 – Riudoms, Tarragona (Spain)
Tel (+34) 977 768 472
e-mail: info@agrilab.es

Web: <http://www.agrilab.es>

- Mezclar todas las submuestras recogidas y coger una cantidad próxima a 1 kilogramo, introducirla en una bolsa de plástico limpia, se identifica y se envía finalmente al laboratorio.



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Cuando el cultivo es arbóreo hay que tener en cuenta que a medida que los árboles o arbustos tienen más años, las raíces absorbentes se encuentran más lejos del tronco por lo que la muestra debe tomarse en esa zona. Si se aplica herbicida bajo las plantas y permanece enherbado entre líneas, la mayoría de las raíces absorbentes estarán donde se aplica el herbicida. Cuando existe riego por goteo la muestra se toma en la zona húmeda.

La profundidad de muestreo varía según el cultivo de que se trate, pero como norma general se tomarán las muestras abarcando la profundidad de la capa arable. De modo específico se recomiendan las siguientes profundidades:

- Cultivos extensivos, huertas e invernaderos 25 cm
- Frutales, viña y forestales 25 cm y subsuelo
- Praderas establecidas 5-7 cm

Contacto

Ctra. Vinyols, s/n
CP: 43330 – Riudoms, Tarragona (Spain)
Tel (+34) 977 768 472
e-mail: info@agrilab.es

Web: <http://www.agrilab.es>